



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 22 de julio de 2025

Nota UOC Nº 35/2025

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**P r e s e n t e**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 3/2025 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES ID Nº 461.494.

En tal sentido, en cumplimiento a la observación de la retención de la etapa de adjudicación, remitimos Adena Nº 1 de Corrección en la vigencia del Contrato ID Nº 461.494, Resolución Nº 1097/2025 que aprueba la Adenda Nº 1, el CDP Nº 24 y el Contrato ID 461.494.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

  
  
**CHRISTIAN YALUFF**  
Jefe de la UOC